AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A CARMEN LEONOR DELGADO ORTIZ, LUZ ESTHER BAEZ RANGEL y los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA OLGA RUIZ LEAL, para que se para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil – Familia –, o al Despacho del Magistrado Ponente des06scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de notificarse del auto de fecha quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de los vinculados en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por JAIME CASTILLO ORTIZ, contra el JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2021-00379-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy veintidós (22) de julio del 2021, siendo las 8:00 a.m., hasta las 8:00 a.m. del día hábil siguiente. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho cuya dirección electrónica se conozca, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. GIOVANNI YAIR GUTIÉRREZ GÓMEZ.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO
Secretaria